

po que enojan sus Ma.<sup>tes</sup> estar complacido  
en su aumento, y para antes bien se ha  
hecho lo mejor posible para su aumento  
en lo que no ha habido la mas minima  
ni omision, ni en el cumplimiento de

R.<sup>o</sup> Ordenes de S. M. y providencias  
de S. R.<sup>o</sup> Consejo de Castilla, y que para  
atender esta Realidad se siguen los  
procedimientos Testimonios, y se remiten  
al Intendente, haciendo lo favorable por  
la Superioridad, de que luego Regidor, ni  
de mas, que ha sido Febrado, ni Febrero  
Las ordenes de S. M. se han ya puesto  
en obra, para a los este año no haber  
en la America la Correspondencia por  
esta Ciudad, lo que se ha informado al  
Intendente que era con los Señores Comisarios  
de la Junta de los Caudales de Propios de  
Villas

En este Caudal he sido presente a este Ayuntamiento  
el otro S. Regidor Juan Ramirez Lora  
ha llegado a su noticia se estan sacando  
Testimonios por parte de los Ganaderos  
tenidos para hacer sus Reuniones en el R.<sup>o</sup>  
de Castilla para que se las mantenga en  
poderacion de prestar las Deudas, y que  
esto en perjuicio del Caudal de Propios  
Valdrian menor las Deudas, desde luego  
se ha comenzado, que para que se este

